

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

23082 REAL DECRETO 1805/1984, de 10 de octubre, por el que se dispone el cese de don Juan Javier Valero Iglesias como Vocal Permanente de la Comisión Superior de Personal.

A propuesta del Ministro de la Presidencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 10 de octubre de 1984.

Vengo en disponer el cese de don Juan Javier Valero Iglesias como Vocal Permanente de la Comisión Superior de Personal, por pase a otro cargo.

Dado en Madrid a 10 de octubre de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de la Presidencia,
JAVIER MOSCOSO DEL PRADO Y MUÑOZ

23083 REAL DECRETO 1806/1984, de 10 de octubre, por el que se dispone el cese de don Angel Jorge Souto Alonso como Gerente de la Mutuality General de Funcionarios Civiles del Estado.

A propuesta del Ministro de la Presidencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 10 de octubre de 1984.

Vengo en disponer el cese de don Angel Jorge Souto Alonso como Gerente de la Mutuality General de Funcionarios Civiles del Estado, por pase a otro cargo.

Dado en Madrid a 10 de octubre de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de la Presidencia,
JAVIER MOSCOSO DEL PRADO Y MUÑOZ

23084 REAL DECRETO 1807/1984, de 10 de octubre, por el que se nombra Director general de Servicios del Ministerio de la Presidencia a don Angel Jorge Souto Alonso.

A propuesta del Ministro de la Presidencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 10 de octubre de 1984.

Vengo en nombrar Director general de Servicios del Ministerio de la Presidencia a don Angel Jorge Souto Alonso.

Dado en Madrid a 10 de octubre de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de la Presidencia,
JAVIER MOSCOSO DEL PRADO Y MUÑOZ

23085 REAL DECRETO 1808/1984, de 10 de octubre, por el que se nombra Director general, Jefe de la Inspección General de Servicios de la Administración Pública a don Juan Javier Valero Iglesias.

A propuesta del Ministro de la Presidencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 10 de octubre de 1984.

Vengo en nombrar Director general, Jefe de la Inspección General de Servicios de la Administración Pública, a don Juan Javier Valero Iglesias.

Dado en Madrid a 10 de octubre de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de la Presidencia,
JAVIER MOSCOSO DEL PRADO Y MUÑOZ

23086 REAL DECRETO 1809/1984, de 10 de octubre, por el que se nombra Gerente de la Mutuality General de Funcionarios Civiles del Estado, con categoría de Director general, a don Ricardo González Antón.

A propuesta del Ministro de la Presidencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 10 de octubre de 1984.

Vengo en nombrar Gerente de la Mutuality General de Funcionarios Civiles del Estado, con categoría de Director general, a don Ricardo González Antón.

Dado en Madrid a 10 de octubre de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de la Presidencia,
JAVIER MOSCOSO DEL PRADO Y MUÑOZ

23087 ORDEN de 28 de septiembre de 1984 por la que se adjudican destinos en las Comunidades Autónomas de Cataluña, Andalucía, Valencia, Canarias y Castilla-León al personal que se cita.

Excmos. e Ilmos. Sres.: Vistos los escritos de las Comunidades Autónomas de Cataluña, Andalucía, Valencia, Canarias y Castilla-León, así como de los Ministerios de Educación y Ciencia e Industria y Energía, solicitando, respectivamente, para sus Servicios Centrales y Territoriales y para sus Servicios Periféricos medios personales destinados actualmente en Madrid capital:

Visto el Real Decreto 336/1984, de 8 de febrero, que articula vías alternativas para flexibilizar los mecanismos vigentes de traslado de funcionarios, promoviendo la movilidad del personal destinado en Madrid capital para conseguir una redistribución de efectivos más acorde a las nuevas necesidades de las Administraciones Públicas, facilitando además su integración como consecuencia de la extensión de los beneficios establecidos en el Real Decreto 1778/1983, de 22 de junio, y de la voluntariedad de la elección, respetando en todo caso los derechos del personal al servicio de la Administración consagrados legalmente.

Este Ministerio de la Presidencia, de conformidad con las Comunidades Autónomas y los Departamentos de referencia, acuerda:

Primero.—Adjudicar destino en las Comunidades Autónomas a los funcionarios relacionados en el anexo I de esta Orden, a los que se declara en una situación administrativa de Servicios en Comunidades Autónomas, de acuerdo con lo establecido por el artículo 12.2 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

Segundo.—Adjudicar destino en los Servicios Periféricos de la Administración Civil del Estado, Ministerios de Educación y Ciencia e Industria y Energía al personal relacionado en los anexos II y III de esta Orden, respectivamente.

Tercero.—En el plazo de diez días hábiles, y con efectos del día siguiente al de su publicación en los diarios oficiales, la Administración de origen procederá a efectuar los ceses y cambios de situación administrativa que en cada caso correspondan, debiendo realizarse los nombramientos y tomas de posesión de los destinos obtenidos dentro de las cuarenta y ocho horas, si se trata de la misma localidad donde en la actualidad se vienen prestando los servicios, e en el plazo de un mes si se trata de distinta localidad.

Cuarto.—Los beneficios económicos que se otorguen al personal que en virtud de la presente Orden resulte destinado fuera de Madrid capital se satisfarán y harán efectivos con cargo a los créditos del Ministerio u Organismo donde el interesado se halle destinado en el momento del traslado.

Quinto.—Los órganos competentes declararán, de acuerdo con la normativa vigente en cada caso, la situación administrativa que corresponda a los funcionarios trasladados.

El personal contratado laboral pasará a depender de la correspondiente Comunidad Autónoma.

El personal con contrato administrativo de colaboración temporal que obtenga destino a través de este procedimiento en una Comunidad Autónoma será objeto del contrato laboral que corresponda a la función que venía desempeñando en la Administración Central, efectuándose su traslado en las mismas condiciones que los restantes contratados laborales, todo ello sin perjuicio de las opciones que con arreglo a la normativa vigente le correspondan o pudieran llegar a corresponderles para su acceso a la condición de funcionarios.

Sexto.—Podrá renunciarse a los puestos de trabajo asignados en el plazo de diez días a partir de la fecha de su publicación.

Lo que digo a VV. EE. y a VV. II. para conocimiento y efectos. Madrid, 28 de septiembre de 1984.

MOSCOSO DEL PRADO Y MUÑOZ

Excmos. Sres. Presidentes de las Comunidades Autónomas de Cataluña, Andalucía, Valencia, Canarias, Castilla-León e Ilmos. Sres. Subsecretarios de los Ministerios Civiles y Director general de la Función Pública del Ministerio de la Presidencia.

ANEXO I

N.º Registro Personal	Apellidos y nombre	Cesa en:	Se le destina a:
A03PG021645	Pablos Cumbreñas, Celia de	IN-MD	Junta de Castilla-León.—Consejería de Bienestar Social. Delegación Territorial de Segovia.
T41EC01A000015	Rebarrat Vaqu�, Miguel	EC-MD	Generalidad de Catalu�a.—Departamento de Ense�anza. Unidad de Promoci�n Estudiantil. Barcelona.
T36OP01A000016	Plata Bedmar, Antonio	OP-MD	Generalidad de Catalu�a.—Departamento de Pol�tica Territorial y Obras P�blicas. Barcelona.
T01CU54L830475	Blanquer Alcantud, Jos� Manuel	PR-MD	Generalidad Valenciana.—Consejer�a de Cultura. Educaci�n y Ciencia. Valencia.
A01SN000050	Mart�n Lorenzo-C�ceres, Gabriel	IN-MD	Comunidad Aut�noma de Canarias.—Consejer�a de Obras P�blicas. Ordenaci�n de Territorio y Medio Ambiente. Santa Cruz de Tenerife.
C01CU820098	l�guez Andrade, Carmen	CU-MD	Comunidad Aut�noma de Andalu�a.—INEF, Granada.

ANEXO II

N.º Registro Personal	Apellidos y nombre	Cesa en:	Se le destina a:
T01IN19A93	Aguila Notario, Francisco	IN-JEN-MD	Direcci�n Provincial de Educaci�n. C�ceres.
T08EC2A7	Rubio Cuevas, Matias	EC-Univ Aut-MD	Direcci�n Provincial de Educaci�n. Cuenca.
T27EC11A45P	Sanz G�mez, Eduardo	EC-ICIEE-MD	Direcci�n Provincial de Educaci�n. Guadalajara.
T57AG6A20P	Fern�ndez Barrio, M.ª de los Angeles.	AG-INIA-MD	Direcci�n Provincial de Educaci�n. Guadalajara.
C02MA16	Bianco G�mez, Juan Antonio	EH-MD	Direcci�n Provincial de Educaci�n. Guadalajara.
A02PG11085	Silvo Pascual, Asunci�n	EC-MD	Direcci�n Provincial de Educaci�n. Cantabria (Santander).
A02PG12725	Rom�n Garc�a, Mar�a del Rosario	SC-MD	Direcci�n Provincial de Educaci�n. Teruel.
A03PG35344	Fern�ndez Jim�nez, Mar�a Rosario	AT-MD	Direcci�n Provincial de Educaci�n. Asturias (Oviedo).
A03PG35102	L�pez Blanco, Araceli	AT-MD	Direcci�n Provincial de Educaci�n. Asturias (Oviedo).
C03AE305	Villegas Mart�nez, Olga	AE-MD	Direcci�n Provincial de Educaci�n. Asturias (Gij�n).
C05EC2416	Vallejo Luc�a�ez, Enrique	EC-MD	Direcci�n Provincial de Educaci�n. Asturias (Gij�n).
T08AG8A1217	Gonz�lez Veneros, Mar�a Cruz	AG-SEA-TO	Direcci�n Provincial de Educaci�n. Avila.
C05EC715	Callejas V�lez, Paloma	EC-IMBAD-MD	Direcci�n Provincial de Educaci�n. Avila.
C01HA83236	Rodr�guez Mart�nez-Est�llez, Mar�a Dolores	EH-MD	Direcci�n Provincial de Educaci�n. C�ceres (Valencia de Alc�ntara).
A26PG1636	Rentero Rodr�guez, Mar�a Carmen	CU-MD	Direcci�n Provincial de Educaci�n. C�ceres.
A03PG27504	Allende Echevarr�a, Mar�a Carmen	EH-MD	Direcci�n Provincial de Educaci�n. Cantabria (Santander).
A03PG30974	Lucio Sainz, Mar�a Antonieta	EC-MD	Direcci�n Provincial de Educaci�n. Cantabria (Santander).
T05AG6A71P	S�nchez L�pez, Mar�a Luisa	AG-MD	Direcci�n Provincial de Educaci�n. Cantabria (Santander).
A03PG20411	Cuenca Gallado, Etefvina	TR-MD	Direcci�n Provincial de Educaci�n. Cuenca.
A03PG25224	Solano Revuelta, Mar�a Carmen	EC-MD	Direcci�n Provincial de Educaci�n. Huesca (Barbastro).
C01EM8318	Mart�nez Barcel�, Mar�a Josefa	EH-MD	Direcci�n Provincial de Educaci�n. Murcia.
C05EC8216	Gamarra Ortega, Mar�a Pilar	EC-MD	Direcci�n Provincial de Educaci�n. Navarra (Pamplona).
T15HAF83115	Pascual S�enz, Isabel	EH-Consortio-Comp. Seguro-MD	Direcci�n Provincial de Educaci�n. La Rioja (Logro�o).
C01HA83263	Barrio Casado, Mar�a Pilar	EH-MD	Direcci�n Provincial de Educaci�n. La Rioja (Logro�o).
A03PG26397	Montoya Repes, Mar�a Esperanza	EH-MD	Direcci�n Provincial de Educaci�n. La Rioja (Logro�o).
A03PG22640	Prieto Mart�nez, Mar�a Elena	EH-MD	Direcci�n Provincial de Educaci�n. Salamanca.
T03G08A310P	Santos Garc�a, Leonor	TR-INAS-MD	Direcci�n Provincial de Educaci�n. Salamanca.
T08HA1A2	Ruano Hern�ndez, Juan Jos�	EH-Serv. Publ. MD.	Direcci�n Provincial de Educaci�n. Salamanca.
C01HA83296	Iglesias D�az, Luis	EH-MD	Direcci�n Provincial de Educaci�n. Salamanca.
A03PG23795	Caider�n Gonz�lez, Mar�a Bego�a Sillmona	EH-MD	Direcci�n Provincial de Educaci�n. Segovia.
C01OP8285	Alvarez Pi�a, Susana	OP-MD	Direcci�n Provincial de Educaci�n. Segovia.
A03PG33611	Musat Herv�s, Mar�a Teresa	EC-MD	Direcci�n Provincial de Educaci�n. Toledo.
T15HAF83147	Mart�n D�az, Jos� Luis	EH-Consortio-Comp. Seguro-MD	Direcci�n Provincial de Educaci�n. Toledo.
C05EC99502	Rospide P�rez, Carlos	EC-MD	Direcci�n Provincial de Educaci�n. Toledo.
DNI: 6.521.763	Coll S�nchez, Rosa Mar�a	TR-INEM-MD	Direcci�n Provincial de Educaci�n. Toledo (Talavera de la Reina).
L52EM22724	Hortelano Brea, Juan Carlos	EH-INE-MD	Direcci�n Provincial de Educaci�n. Valladolid.
A03PG23786	Rodr�guez Panero, Antonia	EC-MD	Direcci�n Provincial de Educaci�n. Zamora.
T08PG15A3070	Fern�ndez S�nchez, Miguel Eusebio	TR-INEM-MD	Direcci�n Provincial de Educaci�n. Albacete.
C05EC2422	Navarrete Nicol�s, Manuel	EC-MD	Direcci�n Provincial de Educaci�n. Avila (Arenas de San Pedro).
A27PG821	San Segundo Morales, Marcelo	TC-MD	Direcci�n Provincial de Educaci�n. Avila.
T12TR6A3	Velarde Serrano, Juan	TR-In. Esp. Emig.-MD	Direcci�n Provincial de Educaci�n. Badajoz (M�rida).
AR4PG12176	Arcos Barrios, Francisco de	OP-MD	Direcci�n Provincial de Educaci�n. C�ceres.
AR4PG13940	Crespo Calvo, Mariano	CU-MD	Direcci�n Provincial de Educaci�n. Guadalajara.
L99HA02112	Gonz�lez L�pez, Pablo	EH-MD	Direcci�n Provincial de Educaci�n. Guadalajara.
DNI: 50.811.719	Guill�n Campo, Eduardo	PR-Co� Est. Cons.-MD	Direcci�n Provincial de Educaci�n. La Rioja (Logro�o).

N.º Registro Personal	Apellidos y nombre	Cesa en:	Se le destina a:
L86CU388	Bellver Martínez, Isabel	CU-MD	Dirección Provincial de Educación. Murcia (Cartagena).
T06PG15A2216	Duque Borrega, Manuel	TC-MD	Dirección Provincial de Educación. Asturias (Gijón).
DNI: 51.582.252	Gómez Pérez, Juan Santiago	PR-INAP-MD	Dirección Provincial de Educación. Salamanca.
C05EC81220	González Gómez, Gerardo	EC-MD	Dirección Provincial de Educación. Salamanca.
C05EC1225	Zamorano Párraga, Pablo	EC-MD	Dirección Provincial de Educación. Santander.
C05EC99689	Barrio Sanz, José Luis	EC-MD	Dirección Provincial de Educación. Segovia.

ANEXO III

N.º Registro Personal	Apellidos y nombre	Cesa en:	Se le destina a:
C01OP8200037	Torrón Díaz, Ana María	OP-MD	Dirección Provincial de Industria y Energía. Lugo.
C01HA8300263	Barrio Casado, María Pilar	EH-MD	Dirección Provincial de Industria y Energía. Vitoria.
C05EC20000283	Candial Pérez, María Luisa	EC-MD	Dirección Provincial de Industria y Energía. Zaragoza.
T02GO03A0387	García Sánchez, Sara	IR-MD	Dirección Provincial de Industria y Energía. Santander.
DNI: 842.142	Blanco Mas, Fernando	IN-MD	Dirección Provincial de Industria y Energía. Santander.
T08CU80L840037	Montull Cremades, María Gracia	CU-MD	Dirección Provincial de Industria y Energía. Santander.
T19CO00000587	Alvaro Montero, María Nieves	SC-MD	Dirección Provincial de Industria y Energía. Santander.
C05EC000000587	Alonso Prieto, Blanca	EC-MD	Dirección Provincial de Industria y Energía. Santander.
DNI: 50.254.974	Méndez López, J. Ignacio	PR-MD	Dirección Provincial de Industria y Energía. Santander.
C01AG831	Flores Sánchez, Rafael	AG-MD	Dirección Provincial de Industria y Energía. Málaga.
L00CU177	Durán Blasco, María Teresa	CU-MD	Dirección Provincial de Industria y Energía. Jaén.
T01IN22A000195	Feria Andrés, Angeles	IN-MD	Dirección Provincial de Industria y Energía. Huelva.
C01TR200061	Pérez-Pedrero López, José Vicente	TR-MD	Dirección Provincial de Industria y Energía. Sevilla.

23088 RESOLUCION de 10 de octubre de 1984, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se dispone el cese de don Ricardo González Antón como Director del Departamento de Prestaciones Básicas de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado.

Imos, Sres.: En virtud de lo previsto en la disposición final primera, 1, del Real Decreto 1858/1977, acuerdo que don Ricardo González Antón —A01PG2543—, funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, cese como Director del Departamento de Prestaciones Básicas de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado, por pase a otro destino.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 10 de octubre de 1984.—El Secretario de Estado para la Administración Pública, Francisco Ramos y Fernández-Torrecilla.

Imos, Sras. Subsecretario de la Presidencia y Gerente de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

23089 REAL DECRETO 1810/1984, de 10 de octubre, por el que se nombra Embajador Extraordinario en Misión Especial para que represente a España en las ceremonias de la transmisión de mando presidencial de la República de Panamá al excelentísimo señor don Alfonso Guerra González, Vicepresidente del Gobierno.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 10 de octubre de 1984.

Vengo en nombrar Embajador Extraordinario en Misión Especial para que represente a España en las ceremonias de la transmisión de mando presidencial de la República de Panamá al excelentísimo señor don Alfonso Guerra González, Vicepresidente del Gobierno.

Dado en Madrid a 10 de octubre de 1984.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FERNANDO MORAN LOPEZ

JUAN CARLOS R.

MINISTERIO DE DEFENSA

23090 REAL DECRETO 1811/1984, de 4 de octubre, por el que se dispone el pase a la situación de Segunda Reserva del General de División de Infantería de Marina don Carlos Arriaga y de Guzmán.

A propuesta del Ministro de Defensa, Vengo en disponer que el General de División de Infantería de Marina don Carlos Arriaga y de Guzmán pase a la situación de Segunda Reserva el día 22 de septiembre del año en curso, fecha en que cumplió la edad reglamentaria para ello.

Dado en Madrid a 4 de octubre de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

23091 CORRECCION de errores del Real Decreto 1792/1984, de 8 de octubre, por el que se dispone el pase a la situación de Reserva Activa del Intendente de la Armada don Rogelio Pena González.

Advertido error en el texto remitido para su publicación del citado Real Decreto, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 241, de fecha 8 de octubre de 1984, página 29248, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el texto y en el sumario, donde dice: «Rogelio Pena Rodríguez», debe decir: «Rogelio Pena González».

23092 ORDEN 360/90040/1984, de 8 de octubre, por la que se nombra Presidente de la Junta Regional de Contratación de la Primera Región Militar al General de Brigada de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don Manuel Astilleros Miranda.

Se nombra Presidente de la Junta Regional de Contratación de la Primera Región Militar al General de Brigada de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Manuel Astilleros Miranda, cesando en la situación de disponible forzoso.

Madrid, 8 de octubre de 1984.

SERRA SERRA